

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 1.014/2021

Anuncio de aprobación inicial

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2021, acordó la aprobación provisional del Reglamento de Funcionamiento Interno de Mesa de Acción Social Municipal.

Y asimismo acordó someter la misma a trámite de información

pública durante un plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.eprinsa.es/fnunez> y formular las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Finalizado dicho plazo sin la presentación de alegaciones, el acuerdo adoptado con carácter provisional, se entenderá definitivamente aprobado.

Fernán Núñez a 18 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.